



EDITA
VILLAVERDE MEDIOS, S.L.
TELÉFONO
640 271 988
E-MAIL
info@distritovillaverde.com

COLABORADORES

Carlos Gómez Cacho,
Iván Cerdán Bermúdez,
David Mateo Cano,
Ángel Luis Laguna Carrero,
Narciso Casas,
Tamara Jiménez Caro,
M^a Antonia Pérez García,
Julio Hernández García y
José Luis de la Iglesia Díaz

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

Pardetres.net
info@pardetres.net

**PARA RESERVAR
SU PUBLICIDAD**
640 271 988

D.L.: M-11246-2012

Control de tirada y distribución a disposición de empresas de la zona.

Periódico Distrito Villaverde. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de este periódico salvo expresa autorización de la empresa editora.

El periódico no se hace responsable del contenido de los anuncios.



Parte edición subvencionada 2022 Ayuntamiento Madrid.

FACUA MADRID RECOMIENDA COMPRAR JUGUETES CON CRITERIOS RACIONALES Y EDUCATIVOS



FACUA MADRID

Los padres deben concienciarse de que los juguetes, además de ser divertidos, han de utilizarse como instrumentos para fomentar la educación infantil, ya que un buen juguete desarrolla la imaginación del niño, a la vez que le divierte y le educa.

Por lo tanto, es muy importante no dejarse llevar por los anuncios que más capten la atención de los niños como el único elemento a la hora de elegirlos. Es importante seleccionarlos basándose en los criterios de creatividad y de juego en grupo, rechazando todos aquellos que induzcan a la violencia y al sexismo.

Asimismo, no deben comprarse juguetes recomendados para edades superiores a las del niño o cuyo etiquetado carezca de instrucciones o advertencias de seguridad. La marca CE, que debe aparecer de forma visible, es una garantía a tener en cuenta por los padres.

FACUA Madrid considera fundamental asegurarse de que el juguete carece de filos cortantes.

Además, si se compran artículos desmontables es importante comprobar que las piezas son lo suficientemente grandes para que los niños no se la introduzcan en la boca.

Con respecto al periodo de garantía de los juguetes, según recoge el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, es de dos años desde la entrega. El vendedor debe responder de las faltas de conformidad que se manifiesten en este plazo. En caso de presentar algún tipo de incidencia, el usuario puede solicitar una hoja de reclamaciones en el establecimiento donde haya realizado la compra.

PRUDENCIA EN EL COMIENZO DE LAS REBAJAS

FACUA Madrid recomienda comprobar la relación entre la calidad y el precio de los productos y **VALORAR LA NECESIDAD REAL DE COMPRA**

FACUA MADRID

FACUA Madrid recomienda prudencia a los consumidores en el comienzo de las rebajas, comprobar la relación entre la calidad y el precio de los productos y valorar la necesidad real de compra. La normativa establece que en la etiqueta tiene que aparecer el precio original y el rebajado o bien el porcentaje de rebaja que se aplique en el producto final. Asimismo, el producto debe tener las mismas calidades que las expuestas durante el resto del año.

La asociación alerta a los consumidores sobre las ofertas engañosas por parte de los establecimientos.

Durante este periodo son muchos los que se lanzan a mostrar artículos en liquidación o saldos. El comercio debe indicar como mínimo con 15 días de antelación y de forma clara y visible el periodo de duración de la temporada de rebajas. Al comienzo de estas mismas, los productos deben estar rebajados por lo menos al 50% del precio original. Además, estos productos deben estar indicados y separados del resto de los artículos de la tienda.

La diferencia entre los productos rebajados y los que están en liquidaciones es que este último ha sufrido una reducción sobre el precio debido a la necesidad de venderlos por parte de la tienda, mientras que los saldos hacen referencia a los artículos que están deteriorados o que tienen algún tipo de tara.

Los métodos de pago de los productos no deben variar de los expuestos en el comercio durante los demás meses. Si el establecimiento admite pago con tarjetas, no puede cambiar este procedimiento y tam-



poco debe incluir ningún tipo de recargo adicional.

Asimismo, la política de devoluciones en el establecimiento tiene que ser la misma que la expuesta durante el resto del año. FACUA Madrid recomienda no aceptar cheques, vales o cambios de productos cuando éstos estén defectuosos. Además, advierte al usuario el derecho de poder exigir el reintegro de lo abonado tanto si ha pagado con tarjeta como en efectivo. Para ello, el consumidor al realizar el pago debe solicitar el ticket de compra o la factura como garantía de poder utilizarlo en el caso de que fuera necesario.

Y ADÉMÁS... VII Jornadas de la PLATAFORMA NAVE BOETTICHER

PLATAFORMA NAVE BOETTICHER



Queremos arrancar el 2024 con energía y dando respuesta a nuestro propósito de avanzar juntos y juntas hacia un distrito más próspero, desde el debate y la acción conjunta.

'REGENERAR EL SUR PARA REGENERAR MADRID'. El sábado 13 a partir de las 10:00, en La Nave

Por eso, el sábado 13 de enero celebramos a partir de las 10:00 las VII Jornadas de la Plataforma Nave Boetticher en La Nave (C/ Cifuentes, 5).

Estas jornadas tienen lugar una vez al año en La Nave. Su objetivo es establecer un espacio abierto de diálogo, reflexión y acción conjunta con la vecindad en torno a la mejora de los distritos de Villaverde y Usera.

Se trata de un evento abierto, y será estupendo contar contigo. Nos vemos el sábado 13 en La Nave.

Dónde encontrarnos

LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DESEEN DISPONER DEL PERIÓDICO PUEDEN SOLICITARLO:

640 271 988
info@distritovillaverde.com

Todos los meses tu periódico



BUZONEADO en más de 20.000 HOGARES

También lo encontrarás en los comercios del barrio, centros culturales, centros de salud, centros de mayores, polideportivos, asociaciones de vecinos y en la Junta Municipal

Cualquier incidencia en el reparto os rogamos la comunicuéis a la redacción de este periódico, al teléfono **640 271 988** o por correo a **info@distritovillaverde.com**